

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Abril del 2010

**A: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE: PIXMARK S.A.**

Estimados señores:

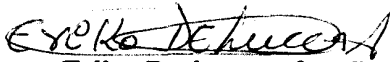
En cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo que dispone la Ley de Compañías, es mi obligación presentar a ustedes el informe sobre el Ejercicio Económico del 2009.

He procedido a realizar la revisión de los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos de PIXMARK S.A.

Los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación concuerdan con las cifras descritas en los libros de contabilidad cuyas cuentas son manejadas de acuerdo a los principios generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras consignadas en los balances y cuentas de Resultados puestas a mi consideración se presentaron razonablemente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías e indican al término del ejercicio Económico del año 2009 la real situación de PIXMARK S.A..

Atentamente,


Econ. Erika De Lucca Acuña
Comisario

